

Contrato:	202200158
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2022000924
Certificado de Registro Presupuestal:	2022001199
Centro de costos:	13232
Rubro al presupuesto:	21202020051601-1 /54790
Descripción al Rubro:	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA
Requerimiento No.:	20220009408 - 20220008766

- e) La presente Cláusula Adicional fue aprobada en el Comité de Contratación el 12 de septiembre de 2022, lo cual quedó plasmado en el acta número 87 del Comité.
- f) El Artículo 39 del Acuerdo 090 de 2019, establece: “Todas las disposiciones de los contratos, salvo la que estipula el objeto, podrán adicionarse o modificarse mientras el contrato esté vigente” y el presente contrato tiene plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2022.

Por lo anterior:

PRIMERO: Las partes acuerdan adicionar recursos por valor de CATORCE MILLONES DE PESOS ML (\$14.000.000) IVA INCLUIDO, para un valor total del contrato de VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ML (\$25.426.464) IVA INCLUIDO.

SEGUNDO: El contratista deberá hacer las modificaciones en las garantías constituidas, de conformidad con lo dispuesto en esta cláusula adicional.

TERCERO: Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA contará con máximo dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización del presente documento, so pena de que se declare el incumplimiento y que se puedan hacer efectiva las garantías constituidas a favor del CONTRATANTE.

CUARTO: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento no constituyen novación al contrato, el cual continua vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

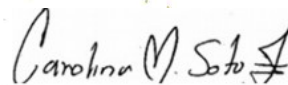
Para constancia se firma en Medellín, el 13 de octubre de 2022.

ESU



JUAN FELIPE HERNÁNDEZ GIRALDO
Secretario General

EL CONTRATISTA



CAROLINA MARCELA SOTO ZULUAGA
Gerente

Aprobó: Marelbi Verbel Peña- Subgerente Administrativa y financiera

Revisó: Henedy Johana Taborda – Abogada- Unidad de Gestión Jurídica

Proyectó: Jennifer Carolina Ortiz Olmedo - Profesional Universitario - Unidad de Bienes y Servicios

ESU - Carrera 48 # 20 - 114, Edificio Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5

Teléfono: 444 34 48

info@esu.com.co - www.esu.com.co

Medellín - Antioquia

CLÁUSULA ADICIONAL No. 1 AL CONTRATO No. 202200159

CONTRATO No.:	202200159
CONTRATISTA PROVEEDOR:	INTERCONECTAR INGENIERIA S.A.S
NIT:	900.662.684-2
OBJETO CONTRATO:	Prestación del servicio de mantenimiento correctivo, preventivo o de mejora a la infraestructura física y técnica de las oficinas de la ESU
VALOR INICIAL:	SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ML \$7.393.835 INCLUIDO AU.
PLAZO INICIAL:	Hasta 31 de diciembre de 2022
CLÁUSULA ADICIONAL No. 1:	Adición: SEIS MILLONES DE PESOS ML (\$6.000.000) INCLUIDO AU
VALOR TOTAL Y PLAZO FINAL	TRECE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ML (\$13.393.835), INCLUIDO AU.

La presente constituye cláusula adicional No.1 al contrato No. 202200159, para adicionar recursos previos las siguientes:

CONSIDERACIONES

- A. El 23 de marzo de 2022, se celebró el contrato No. 202200159, cuyo objeto es "Prestación del servicio de mantenimiento correctivo, preventivo o de mejora a la infraestructura física y técnica de las oficinas de la ESU", por valor de SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ML \$7.393.835 INCLUIDO AU y un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2022.
- B. El 29 de marzo de 2022, por parte de Unidad de Gestión Jurídica de la ESU, fueron aprobadas las garantías exigidas para el contrato.
- C. A la fecha el contrato presenta la siguiente ejecución presupuestal:

CONTRATO	VALOR	SALDO	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
202200159	\$7.393.835	\$426.842	23/03/2022	31/12/2022

- D. En cumplimiento del Reglamento de Contratación de la ESU, el Supervisor del contrato mediante escrito radicado No. 20220008767 presentó justificación y la recomendación que se anexa al presente informe de evaluación para adicionar recursos por valor de SEIS MILLONES DE PESOS ML (\$6.000.000) INCLUIDO AU, para el servicio de mantenimiento correctivo preventivo o de mejora a la infraestructura física, y con ello garantizar el óptimo funcionamiento de las instalaciones de la ESU, pues el uso permanente y el alto tráfico han incrementado las rondas de mantenimiento a los vidrios de oficina; al sistema de aire acondicionado; a los servicios sanitarios; a las luminarias de los panel LED; a los tubos de luz; a las lámparas; y al RACK, por lo que el saldo por ejecutar del presupuesto inicial del contrato es insuficiente para cumplir con el alcance del mismo hasta la fecha prevista para su terminación.

ESU - Carrera 48 # 20 - 114, Edificio Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5

Teléfono: 444 34 48

Info@esu.com.co - www.esu.com.co

Medellín - Antioquia